

PLAN ESPECÍFICO PARA EL COMIENZO Y DESARROLLO DEL PRIMER CUATRIMESTRE (CURSO ACADÉMICO 2020-21) EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA (ETSIA)

INFORMACIÓN PARA EL PROFESORADO

Ante los riesgos derivados de la pandemia del COVID-19 y la compleja situación que estamos viviendo, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla ha elaborado un Plan Específico para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021, teniendo en cuenta las últimas indicaciones de Ordenación Académica (documento de 22 de septiembre), el procedimiento de seguridad y salud elaborado por el SEPRUS (remitido con fecha de 17 de septiembre), el documento de criterios académicos (aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio), y siguiendo en todo momento las obligaciones y recomendaciones establecidas por las autoridades académicas (documento del Ministerio de Universidades; última versión de 31 de agosto) y sanitarias (Guía de referencia de la Consejería de salud y Familias de la Junta de Andalucía; última versión de 3 de septiembre).

El curso comenzará, si no se produce un cambio en las limitaciones sanitarias vigentes, de acuerdo a un escenario de enseñanza multimodal con la mayor presencialidad que sea posible. Según los criterios académicos específicos aprobados en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2020, el escenario A (sistema multimodal o híbrido) contempla la combinación de clases presenciales preferentemente, clases online (sesiones síncronas o asíncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado.

La puesta en práctica y el éxito en la implantación de este plan requiere de la colaboración de todos y así os la solicitamos. En este sentido, aprovechamos para, una vez más, expresaros nuestro más sincero agradecimiento por el esfuerzo que estáis realizando en estos tiempos tan difíciles.

Página Web.

Estas instrucciones estarán disponibles (y actualizadas) en la página web de la Escuela, en la pestaña COVID-19. Se recomienda su consulta frecuente.

Horarios.

Cualquier cambio de asignación de aulas por motivos de aforo se reflejará de manera actualizada en la página web del Centro y se comunicará a través de las listas de distribución. Se recomienda especialmente mirar las posibles reasignaciones de aulas durante los días previos al comienzo de las clases (incluso el fin de semana).

Grado en Ingeniería Agrícola y Doble Grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales

La docencia tanto teórica como práctica se iniciará el próximo día 5 de octubre para todos los grupos, atendiendo a lo descrito en los proyectos docentes de las diferentes asignaturas (clases presenciales, presenciales con turnos rotarios, online síncronas a través de Blackboard Collaborate Ultra, etc.).

No obstante, durante las primeras semanas en aquellas clases presenciales con turnos rotatorios, y mientras no se hayan instalado las cámaras para retransmitir las clases, la docencia será online.

Máster en Ingeniería Agronómica.

Toda la docencia será impartida de forma presencial, iniciándose el curso el próximo día 26 de octubre.

Información a trasladar al estudiantado.

Se solicita al profesorado que contacte con su estudiantado de manera previa al comienzo de las clases y le indique como se va a impartir la docencia y la manera de poder seguir las clases telemáticamente. Se recomienda enviar el enlace de las sesiones online a los correos electrónicos de los estudiantes en las primeras semanas, por si tuvieran problemas de entrar en la plataforma de enseñanza virtual, especialmente en las asignaturas de primer curso.

Acceso al aula y uso de los materiales.

El profesorado se lavará las manos con gel hidroalcohólico al acceder al aula, antes de tocar alguno de los materiales presentes en la misma. Se debe utilizar mascarilla en todo momento, aunque se utilice micrófono. Durante la clase, deberá abstenerse de tocarse la cara (especialmente nariz, boca y ojos). Al finalizar la clase, deberá volver a lavarse las manos con agua y jabón, o usando de nuevo el gel hidroalcohólico.

No obstante, el profesorado tendrá a su disposición, en la mesa del aula, desinfectante y papel para que pueda limpiar aquellos materiales que desee.

Además, se solicita al profesorado que recuerde al estudiantado las siguientes medidas preventivas:

- Las entradas y salidas del aula se realizarán de manera ordenada.
- A la entrada se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso.
- Deben lavarse las manos frecuentemente con gel hidroalcohólico.
- El estudiantado accederá y se dirigirá a su puesto directamente, siguiendo el recorrido más corto. En la medida de lo posible, ocupará siempre el mismo puesto.
- A la salida, se favorecerá que los/as estudiantes vayan saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.
- No deben permanecer en pasillos ni zonas de paso.
- Durante los descansos o pausas entre clases, los/as estudiantes deberán seguir guardando la distancia de seguridad interpersonal, evitando formar grupos o corrillos.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento.

Laboratorios docentes y aulas de Informática.

Se establece como protocolo de seguridad el lavado de manos con gel hidroalcohólico al acceder a los laboratorios y aulas de informática.

Salidas al campo y visitas a empresas

Las visitas técnicas se podrán realizar siempre que lo permitan las autoridades sanitarias y siguiendo todas las indicaciones de las autoridades sanitarias en materia de distanciamiento social y uso de equipos de protección individual.

Control de asistencia del profesorado.

Se seguirá controlando la asistencia del profesorado al aula de la manera habitual, mediante el sistema Horfeus.

Por lo que respecta a la docencia online síncrona, ésta se podrá impartir desde el mismo aula o desde el despacho del profesor/a. Aquellos profesores que impartan la docencia online desde el aula, pueden permitir la entrada del alumnado hasta completar aforo COVID; en este caso, se debe registrar a los estudiantes presentes, tal y como se indica en el siguiente apartado. Aquellos profesores que vayan a impartir la clase desde su despacho, cuando salgan del aula después de haber firmado, deberán avisar en Conserjería que así van a hacerlo, para que puedan cerrar el aula y evitar así la entrada de alumnos-as.

El profesorado que, por indicaciones del Servicio de Prevención de la US o por situaciones sobrevenidas derivadas de la situación sanitaria actual, tenga que impartir su docencia online desde fuera de las instalaciones de la ETSIA (siempre dentro del horario establecido en el POD), enviará comunicación por correo electrónico (indicando en el asunto del mensaje: "Justificación docencia online"), al correo electrónico de la subdirectora de ordenación académica (auxiliadora@us.es), con frecuencia semanal, indicando la/s asignatura/s impartida/s telemáticamente. Las incidencias generadas en el sistema Horfeus por este motivo deberán ser identificadas inequívocamente mediante la expresión COVID, siendo la Dirección del Centro quien deberá visar las justificaciones en base a la información contenida en el correo remitido por el/la profesor/a.

Trazabilidad.

Se establecen los siguientes criterios para asegurar la trazabilidad del estudiantado:

- Los puestos habilitados para su uso en cada aula tendrán una numeración.
- Durante todo el tiempo que dure la pandemia, el estudiantado deberá tratar de ocupar el mismo puesto, aunque existan otros puestos vacíos, y será obligatorio que cada estudiante anote el puesto que ocupa en los diferentes espacios en los que asista al desarrollo de las actividades académicas.
- Para ello, en cada aula se dispondrá de un código QR en cada puesto habilitado, que será escaneado por el estudiantado. El código le dirigirá a un formulario que le pedirá su autenticación con UVUS. Una vez dentro se le preguntará si entran o salen del aula en cuestión. El estudiantado deberá registrar tanto su entrada en el aula (completando el cuestionario) como su salida; se le hará una segunda pregunta para que indique el número de puesto que ocupa en el aula. Este procedimiento requiere del alta de todo el estudiantado en Office 365. Para ello deben seguir las instrucciones disponibles en: https://sic.us.es/sites/default/files/servicios/infraestructuras-comunicaciones-hw-y-sw/equipamiento-informatico-software/microsoft_office_365_us_estudiantes.pdf

Ello permitirá el uso de aplicaciones de la Universidad de Sevilla que faciliten el desarrollo universitario del/la estudiante.

- Durante las primeras semanas, y mientras se pone a punto el código QR, se solicita al profesorado la colaboración en el control de la asistencia y trazabilidad

de los estudiantes, de tal forma que se solicita que pasen lista a los estudiantes presentes en el aula, apuntando el nombre y la posición (numeración del puesto) de cada estudiante en el aula. Esos listados deben ser guardados por el profesorado, que se solicitarán en el caso de detectarse algún caso de COVID 19. Para facilitar este trabajo, en la mesa del profesor de cada aula, se han colocado croquis de los puestos disponibles en el aula y de su numeración.

Se facilitará el acceso a la Sala de Uso Común (en la entreplanta), hasta completar el aforo COVID, al estudiantado que, estando presente en el Centro, necesitara de un espacio para poder atender una actividad docente virtual síncrona. Estos espacios también requerirán del registro de puestos por parte del estudiantado para la trazabilidad. Se agradecería que las sesiones de clases online se dieran en el propio aula para favorecer que aquellos alumnos que tengan clases presenciales antes o después, puedan asistir (ya que el aforo de la Sala de Uso Común es muy limitado)

Seguridad y Salud.

De forma general la primera medida es mantener la distancia de al menos 1,5 metros entre las personas en todos los espacios de la Universidad de Sevilla. No obstante, no se incorporarán a la actividad presencial:

- Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva).
- Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 (casos sospechosos).
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

Dichas circunstancias deben de comunicarse a través del correo corporativo covid19@us.es, con objeto de establecer las medidas a adoptar y realizar el seguimiento para una posterior incorporación al puesto de trabajo. Estos casos también deben ser puestos en conocimiento de su médico de atención primaria y del Director del Departamento correspondiente.

Además de los casos anteriores, con el objeto de evaluar la situación y establecer la estrategia de seguimiento y control adecuada a cada caso, los siguientes casos deben consultarse enviando un correo a covid19@us.es:

- Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso) o de contacto estrecho, pendiente de prueba PCR:
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta la confirmación del caso por PCR.

Durante la estancia en el Centro deberá respetarse la etiqueta respiratoria:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
- Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

También debe evitarse el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano

En la ETSIA se han establecido las siguientes medidas específicas:

- Se han señalizado en el Centro las puertas de entrada y salida, así como las zonas de de subida y bajada en las escaleras. Además, se ha colocado diversa cartelería para la correcta circulación dentro del mismo.

- Se ha determinado el aforo COVID de cada uno de los espacios del Centro, respetando siempre la distancia de separación de 1,5 m.
- Se ha designado la sala de juntas ubicada en la primera planta, como "Sala COVID", a la que deberá dirigirse cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que presente síntomas compatibles con la COVID-19, de acuerdo con los protocolos marcados por el Servicio de Prevención de la Universidad de Sevilla (SEPRUS), notificándolo previamente en conserjería para que abran la puerta de acceso.
- Se procurará la máxima ventilación de todos los espacios.

Además, se recomienda que todo el profesorado se descargue la aplicación para móviles **App Radar COVID**, siguiendo las instrucciones del Gobierno de España y del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Actuación ante un caso sospechoso en las instalaciones de la Universidad de Sevilla.

Si durante la realización de la actividad laboral o académica en los espacios de la Universidad de Sevilla cualquier miembro de la comunidad universitaria inicia síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos seca o dificultad respiratoria) o éstos son detectados por el personal del Centro durante la jornada laboral, se actuará de la siguiente manera:

- Se trasladará de forma voluntaria al espacio específicamente reservado para ello (Sala COVID) que deberá contar con ventilación adecuada, preferiblemente natural y estará dotado con mascarillas quirúrgicas y FFP2 para el trabajador que le acompañe y asista (especialmente, si el caso sospechoso no pudiera usar justificadamente mascarilla), gel hidroalcohólico, termómetro, pañuelos desechables y una papelera de pedal con bolsa, donde tirar las mascarillas y pañuelos desechables. El traslado debe hacerse con normalidad, con las mascarillas colocadas correctamente y manteniendo la distancia de seguridad y no debe estigmatizarse a la persona.
- Si decide no ir a dicha sala, se le tomarán los datos pertinentes y deberá abandonar el Centro con mascarilla, advirtiéndole de que debe mantener la máxima medidas de distanciamiento y protección en el desplazamiento a su domicilio (debe evitarse en la medida de lo posible el transporte público) o centro sanitario, con los que debe contactar de forma inmediata y obligatoria, y manteniendo informado al Centro de su situación y al correo corporativo covid19@us.es.
- Se procederá a contactar en el turno de mañana con el subdirector de Infraestructuras del centro y encargado de equipo de conserjería (cebrero@us.es) (86432 - 659457051), quién dispondrá de los datos de la persona afectada y contactará con las autoridades sanitarias competentes de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía 954 55 50 60 / 900 400 061 y se seguirán sus indicaciones. Se contactará además con los contactos institucionales ya estipulados (covid19@us.es, 954486093, 954487390, 19900, 11662 y 19498). En el turno de tarde, la persona de contacto es Manuel Gil-Bermejo García (86434/35) (coordinador de servicios), ubicado en la conserjería del centro.
- Si la persona presentara síntomas de gravedad, como fiebre y dificultad respiratoria, se avisará inmediatamente al 112 o al 061.
- En el caso de que la persona no presentará síntomas de gravedad, abandonará el Centro con mascarilla quirúrgica y deberá contactar con su centro de salud para su valoración y así poder documentar la situación sanitaria sobrevenida que comunicará al centro y al correo corporativo covid19@us.es. No podrá

reanudar su actividad presencial de trabajo o de estudio hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario y así lo indique.

- Una vez que la persona abandone el centro, se procederá en primer lugar a ventilar como mínimo durante 30 minutos y a continuación se procederá a la limpieza y desinfección de los espacios afectados (puesto de trabajo/estudio, aseos y Sala COVID) y la retirada de la bolsa de residuos.